

ACTA No. 46
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES
FUNDACIÓN TECNOGLASS-ESWINDOWS

En Barranquilla, el 1ero de abril de 2026, siendo las 9:00 a.m, en el domicilio principal de la FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS (la "Fundación"), ubicado en la Avenida Circunvalar a 100 metros de la Vía 40 en el barrio Las Flores, se reunió con carácter extraordinario y sin previa convocatoria el Consejo de Fundadores de la Fundación.

Estaba presente la sociedad fundadora Tecnoglass S.A.S, representada por Omar Domínguez Gaitán, identificado con cedula de ciudadanía No. 3.769.167 de Soledad, que es el único miembro del Consejo de Fundadores de la Fundación. Asistió como invitada a la reunión la Secretaria General de Tecnoglass S.A.S, Andrea Zambrano Romero, identificada con la cedula de ciudadanía No. 55.306.274.

A continuación, se transcribe el orden del día para la reunión:

1. Verificación del quorum
2. Elección del presidente y secretario de la reunión
3. Autorización a la Representante Legal
4. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

Enseguida se dio inicio a la reunión y se desarrolló el orden del día de la siguiente manera:

1. Verificación del quorum

Se verifico la presencia de la sociedad fundadora, único miembro del Consejo de Fundadores, existiendo quorum suficiente para deliberar y decidir.

2. Elección de Presidente y Secretario de la reunión

Se designó por unanimidad al señor Omar Domínguez como Presidente de la reunión y a Andrea Zambrano, como secretaria de la misma, quienes aceptaron los cargos.

3. Autorización a la Representante Legal

Información: Toma la palabra el Presidente de la reunión y manifiesta que, de conformidad con las disposiciones aplicables al Régimen Tributario Especial y con el fin de mantener el cumplimiento de las obligaciones legales de la Fundación ante la DIAN, resulta necesario autorizar a la Representante Legal para que adelante los trámites que sean requeridos para la actualización de la información y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con dicho régimen.

Aprobación: El Consejo de Fundadores resuelve, de manera unánime, autorizar a la Representante Legal para que, en nombre y representación de la Fundación, suscriba toda la documentación necesaria y adelante los trámites previstos en el Estatuto Tributario y demás normas aplicables ante la DIAN, relacionados con la actualización de la información y el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al Régimen Tributario Especial.

4. Elaboración, lectura y aprobación del acta

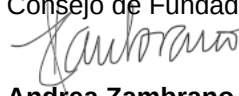
Agotado el orden de día y no habiendo surgido otro tema de discusión, el presidente de la reunión decreto un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada el acta, la misma fue leída y aprobada por unanimidad y, en consecuencia, firmada por el Presidente y la Secretaria.

Siendo las 10:00 am del mismo día, se dio por terminada la sesión.

FDO
OMAR DOMINGUEZ GAITAN
Presidente

FDO
ANDREA ZAMBRANO ROMERO
Secretaria

El acta No. 46 del Consejo de Fundadores reposa en original y firmada en el libro de actas de la Consejo de Fundadores de la FUNDACIÓN TECNOGLASS ESWINDOWS.


Andrea Zambrano
Secretaria